



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-066-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-066-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de la Unidad Deportiva El Mante, ubicada en calle Sonora, colonia el Mante, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 16 de agosto de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Séptima Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **04 de agosto de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-066-2022** al licitante "**DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos **\$9,842,021.77** (nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil veintiún pesos 77/100 m.n.) más **\$1,574,723.48** (un millón quinientos setenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesos 48/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$11,416,745.25** (once millones cuatrocientos dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 25/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja.**

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-066-2022**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-066-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día 16 de agosto de 2022 a las 16:10 horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

LAF. SANDRA PATRICIA SANCHEZ VALDEZ
 JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	
3	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
6	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	
12	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
13	GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO S.A. DE C.V.	
16	OPC ORGANIZADO PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	
18	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
19	NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
20	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
23	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	
24	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
25	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	
27	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA, S.A. DE C.V.	
28	JENNIFER FLORES CHAVEZ	
29	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
30	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-066-2022



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

32	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
35	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PLASMA, S.A. DE C.V.	
39	PRODUCTOS DE ENERGIA VERDE, S.A. DE C.V.	